



IEM-PES- 279/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Fernando Moreno Torres.
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 17 de junio del año en curso, por conducto del cual se le notifica la radicación de su queja de fecha 19 de abril del año en curso, promovida en contra del C. Eduardo Rojas Sandoval, y el Partido de la Revolución Democrática por presuntos actos que contravienen las normas en materia electoral, en términos del artículo 241 del Código Electoral del Estado de Michoacán y artículo 16 inciso a) y c) del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las veinte horas del día 21 de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán